

RAD. 110013103004201600374

FL.412

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

17 6 AGO. 2023

Del avalúo presentado por la parte demandante, se corre traslado por el término de tres días al extremo demandado.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 82 Hoy 17 AGO. 2023 El Sr/o. <i>Ruth P.</i> RUTH MARGARITA MIRANDA P.
